

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO	
<b>Comité o Grupo:</b> Lupajuridica y Negociemos soluciones jurídicas S.A.S.	<b>Acta No. 01</b>
<b>Citada por:</b> Janeth Díaz	<b>Fecha:</b> 10-04-2017
<b>Coordinador:</b> Janeth Díaz	<b>Hora inicio:</b> 8:30 Am <b>Fin:</b> 12:30 P.M.
<b>Secretario:</b> Zaidi Blanco M.	<b>Lugar:</b> Oficina Lupajuridica

PARTICIPANTES		
No.	Nombre	Cargo
1	Janeth Díaz	Gerente - Lupajuridica
2	Juan Carlos Borrero	Ingeniero de Sistemas - Lupajuridica
3	Lina Maria Rebollo Navarro	Abogado - Negociemos
4	Patricia Gonzales Ortega	Abogado - Negociemos
5	Jenifer Leon Moreno	Abogado - Negociemos
6	Zaidi Blanco Martinez	Ingeniero de Sistemas - Lupajuridica

#### Orden del día:

- Identificar cada uno de los pasos necesarios para llevar a cabo un proceso
- Definir las alarmas y los tiempos de estas.
- Determinar las necesidades de Negociemos para el funcionamiento de las plataformas que Lupajuridica ofrece como servicio.

Desarrollo del orden del día:

Las Abogadas Patricia Gonzales, Lina Rebollo y Jenifer, nos explicaron los pasos que se requieren para la creación de un proceso, desde que pasan las políticas internas para que llegue ser una demanda hasta las notificaciones de ella, y se definió como se crearían en la plataforma y cuales serian las responsabilidades de los abogados.

Se solicitó el desarrollo de un modulo para el manejo de documentos como: Declarar Título, Sustituciones de Negocios, Demanda, Medidas previas.

Se definió las solicitudes de notificación( Aceptada, rehuso, Fallida, Recibida por Familiar).

Se enviaron documentos por parte de Doctora Lina Rebollo, donde se explican las alertas y sus tiempos, los cuales deben ser actualizadas.

Se definió que la plataforma se implementara con procesos desde 2014 en adelante. los procesos antes del 2016 se llevaran desde la etapa procesal en la que se encuentran para implementar las alarmas adecuadamente.

Se definieron los perfiles: Abogado externo, abogado interno, administrador, auxiliar jurídica.

Se levanta la sesión a las 12:30 P.M. y se redacta esta acta a los 10 días del mes de Abril de 2017.